RESOLUCIÓN Nº: 235 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE WORKFLOW Y SU IMPLEMENTACIÓN EN SISTEMA SPI DEL CONACYT" – ID N° 393213, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 26 de julio de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 34 de fecha 24 de febrero de 2021 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".

La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 709/2021, de fecha 25 de mayo de 2021, por importe de G. 143.840.000 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta mil), correspondiente al PAC N° 393.213.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 307468 de fecha 25 de mayo de 2021 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 02/2021 *"Consultoría para el diseño de Workflow y su implementación en Sistema SPI del CONACYT"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 27 de mayo de 2021.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE (CCS), Atenas Energía Sociedad Anónima, Xsys Capacitación y Tecnología S.R.L., GRUPO HORUS S.A, VTG S.R.L., SIMGIA SRL, Consulmet & Byte Informática S.R.L.***

El primer Acta de Prorroga Nº 02/2021, de fecha 08 de junio de 2021, prorrogado por no contar con ninguna oferta, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 483/21.
La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa Nº 02/2021 de fecha 08 de junio de 2021, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

El Segundo Acta de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas Técnicas Nº 05/2021, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los quince días del mes de junio de 2021, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la oferta de la firma unipersonal: **Lic. Pedro Damián Flecha Acosta.**

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica Nº 04/2021 de fecha 25 de junio de 2021, correspondiente a la Contratación Directa Nº 02/2021 *"Consultoría para el diseño de Workflow y su implementación en Sistema SPI del CONACYT"*, en el cual se informa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos del llamado.

RESOLUCIÓN Nº: 235 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE WORKFLOW Y SU IMPLEMENTACIÓN EN SISTEMA SPI DEL CONACYT" – ID N° 393213, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Económica Nº 07/2021 de fecha 13 de julio de 2021, en la cual se abrió el sobre de la oferta económica de la empresa unipersonal **Lic. Pedro Damián Flecha Acosta.**

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Económica Nº 06/2021 de fecha 22 de julio de 2021, correspondiente a la Contratación Directa Nº 02/2021 *"Consultoría para el diseño de Workflow y su implementación en Sistema SPI del CONACYT"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa unipersonal **Lic. Pedro Damián Flecha Acosta.**

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34° inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 *"Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03, la Contratación Directa Nº 02/2021 *"Consultoría para el diseño de Workflow y su implementación en Sistema SPI del CONACYT"*, a la empresa **Lic. Pedro Damián Flecha Acosta.**

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto mínimo de Gs. 69.280.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones doscientos ochenta mil), hasta un monto máximo de Gs. 138.560.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones quinientos sesenta mil) IVA Incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Programa 1, Actividad 31 Transferencia PROCIENCIA, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Objeto del Gasto 261 *"De Informática y Sistemas Computarizados"*.

RESOLUCIÓN Nº: 235 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE WORKFLOW Y SU IMPLEMENTACIÓN EN SISTEMA SPI DEL CONACYT" – ID N° 393213, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT